Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Remembranzas y testimonios de la vida cotidiana de nuestra casa

75 años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Mis recuerdos de vida en mi casa de trabajo

María del Carmen Carmona Lara

Celebrar los 75 años de fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas es un evento significativo para la historia de derecho en México y para quienes hemos tenido el privilegio de vivir parte de esta historia, una experiencia de vida, llena de recuerdos y enseñanzas.

El Instituto para mí son quienes lo integramos: investigadores, técnicos académicos, becarios, personal administrativo, secretarias, los de intendencia, los de vigilancia y directores. Todos y cada uno de quienes tenemos como tarea cotidiana estudiar el derecho y creer fervientemente que, con ello, somos mejores personas para un mejor país. El Instituto también es quienes nos visitan de forma virtual o presencial, quienes acuden a nuestros eventos y cursos, así como quienes nos consultan, contratan, invitan, es la comunidad universitaria que en tiempos cibernéticos es la comunidad universal.

Construir una aldea común en la que el objetivo es el estudio, difusión, actualización y desarrollo de las instituciones jurídicas no ha sido una labor sencilla, sobre todo cuando esta aldea se conforma de personalidades, de grandes juristas que nos han dejado como legado su espíritu libre y su fortaleza ante los embates que ponen en entredicho muchos de los principios en los que el derecho tiene su fundamento. Dedicar la vida personal e institucional

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

a la reflexión, análisis, comparación y por qué no, al descubrimiento de "lo jurídico", es parte de lo que ha ocurrido en estos maravillosos 75 años, de los cuales, veintinueve de ellos he tenido el privilegio de compartir.

Las remembranzas de estos años se sintetizan en dos frases célebres que han guiado mi vida, ambas fueron guardadas como valioso recuerdo y forman parte de los regalos que me han brindado el Instituto y la vida, y que voy a compartir.

La primera de ellas es una frase del gran Mandela, ésta forma parte del relato que hizo el presidente de la Cruz Roja Internacional dentro de una reunión que había sido organizada por mi querido maestro Rabasa, que como gran diplomático estaba alentando la posibilidad de que México y otros países de la región formaran parte del Protocolo II del Convenio de Ginebra sobre Derecho Humanitario. Cabe señalar que el Protocolo II tiene como objeto regular la intervención de la Cruz Roja en situaciones de Estado de sitio o guerra civil, ya que conforme al Convenio, sólo interviene en caso de guerra entre Estados y no entre civiles.

La reunión era a puerta cerrada y con un rígido esquema de seguridad en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, habían sido convocados todos los directores de la Policía y de Seguridad de América Latina. Eran tiempos difíciles en este sentido, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y otros países sufrían de guerra de guerrillas, Cuba no permitía ninguna intervención "extranjera" que incluía la labor de la Cruz Roja; Chile, Argentina y Brasil se encontraban bajo esquemas militarizados.

El Instituto brindó como apoyo a los recientemente incorporados investigadores que, como una especie de noviciado, participamos como relatores. En medio de las discusiones, el entonces presidente de la Cruz Roja Internacional comentó que Nelson Mandela, quien en ese momento era el preso político más antiguo de la historia, con cerca de veinticinco años de cautiverio, cada vez que lo visitaba, y lo hacía regularmente, en varias ocasiones tuvo la oportunidad de salir de prisión, en algunas llegó ante él con salvoconductos, para que salieran juntos rumbo a Ginebra con un asilo humanitario por sus condiciones de salud. En una de ellas, le dijo: "señor Mandela vámonos a Ginebra, ¿qué hace usted aquí?"; la respuesta fue contundente, "Si no estoy aquí por lo que hago, sino por lo que evito".

Esta respuesta ha sido una lección de vida, en el contexto en el que se dio era para determinar si la Cruz Roja intervenía o no en la guerra civil. Finalmente se podría decir que ante la barbarie de una guerra civil o de cualquier guerra es poco lo que hace; sin embargo, cuánto es lo que se evita. El valor de la presencia, cuando el objetivo es humanitario, cuando se piensa primero

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

en los demás, cuando el colectivo es la persona y la vida propia tiene que resguardarse por lo que significa para otros, es una enseñanza de vida, Mandela lo sabía.

Desde entonces, casi al mismo tiempo que ingresé al Instituto, muchas de las cosas que me han sucedido en la vida se han guiado por la frase "No estoy aquí por lo que hago, sino por lo que evito". Mi hacer o quehacer no es importante sin la conciencia del aquí y el ahora. El estar "en presencia" me permite saber que aun lo que no puedo ver, aquello que está hasta fuera de mi alcance, también se convierte, con estar presente, en un gran hacer.

Otra gran frase célebre es de mi querida Beatriz Bernal, coordinadora de estas remembranzas y testimonios. Bety además de ser la gran jurista, romanista, historiadora del derecho, es una excelente novelista. *Rabo de Nube* es uno de mis libros preferidos, está en mi corazón y en el lugar de honor en mi librero; quienes amamos los libros sabemos lo que esto significa.

Precisamente cuando se publicó el libro, por circunstancias de mi vida, muchos de los relatos coincidían con mi situación personal. Al comentarlo con Bety, con su salero e intensidad me dijo: "Carmen, acuérdate siempre que las causas perdidas sólo provocan melancolía". La frase me cimbró, qué importante saber que cuando la causa está perdida, y ella lo sabía, hay que soltar, no hay que empecinarse en esa lucha, los resultados son melancolía.

Recuerdo que hasta me puse a buscar que significaba melancolía. El *Diccionario de la lengua española* lo define como "Tristeza vaga, profunda, sosegada y permanente, nacida de causas físicas o morales, que hace que no encuentre quien la padece gusto ni diversión en nada".

Entonces, si me empecino, si me pongo necia ante la causa perdida, lo que gano es no encontrar gusto ni diversión en nada, entregarme a una tristeza vaga, profunda, sosegada y permanente. Ni el psicoanálisis tuvo tanto efecto, yo no sabía lo que era melancolía.

La forma en que Bety había llegado a esta determinante frase creo está en su libro y por ello la honro, a partir de entonces las causas perdidas que he tenido que soltar, en todos estos años, han permitido que me dedique a aquello que me da una alegría certera, esperanza y fortaleza para seguir en la lucha. Sólo así es posible dedicarse tantos años al derecho ambiental, sabiendo que no es una causa perdida, es una lucha permanente por la vida y para la vida. Gracias Bety por esa hermosa lección que me ha permitido estar en la lucha por la vida en "el aquí y el ahora, completa".

Quiero terminar estas remembranzas apelando a la presencia de mis arcángeles del Instituto de Investigaciones Jurídicas que durante años pasaron por el pasillo, se pararon en la puerta de mi cubículo, en el primer piso del ala

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

oriente. A quienes con una sonrisa y un gesto de cariño inundaban de luz el momento, a mis queridos y extrañados doctor Antonio Luna Arroyo, quien no sólo me brindó su cariño, sino que compartió el amor de su familia; al maestro Barajas que todos los días me expresaba su dulzura y me distinguió con su amistad; al doctor Manuel Gutiérrez de Velasco, el gran ministro que me guió con sus enseñanzas y reflexiones, y a mi gran maestro el doctor Marcos Kaplan, quien fue el tutor de mi tesis doctoral, a quien recuerdo que todos los lunes me decía "¿La tesis?", todavía siento las mariposas en el estómago que esto provocaba y la cara que me hizo cuando le entregué el borrador, gracias porque sin él no me habría doctorado.

Gracias a quienes me permitieron vivir esta maravillosa experiencia con estas remembranzas, a mi querida Beatriz Bernal, a mis queridos y admirados Ricardo Méndez-Silva y Jorge Witker, y por supuesto al director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar.

Gracias a la vida por haber vivido feliz en el Instituto estos casi treinta años en los que fui cobijada, arropada, contenida y amada en mi casa de trabajo, gracias a los fundadores de nuestra gran Institución, gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias a México por brindarnos la posibilidad de ser mejores personas para ustedes.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas